

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****POZUELO DE ALARCÓN****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (última actualización del 22/12/2022), se hace público que Corporación de Radio y Televisión Española, S. A., con CIF A84818558, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la DRU actividad con obras en el Edif. “Taller Decorados” (Modificación de licencia de apertura n.º 2980/07), en la Avda. de Radio Televisión, 4, de Pozuelo de Alarcón.

Durante el plazo de 20 días, quienes se consideren afectados por las actividades señaladas, podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Asimismo, le comunico que el proyecto técnico presentado se encuentra a disposición en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo de la Ciudad de Pozuelo de Alarcón (Unidad de Licencias de Actividades) en la Plaza Mayor, 1 de Pozuelo de Alarcón, para su consulta en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, previa cita en licenciasdeactividades@pozuelo.madrid.

Pozuelo de Alarcón, a 8 de mayo de 2026.—El director general de Urbanismo, Vivienda y Nuevos Proyectos (por Decreto de 18 de febrero de 2026), Juan José de Gracia Gonzalo.

(02/8.242/26)

